



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN N° **5835**

BUENOS AIRES, U 6 SEP 2013

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-005487-13-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se comunica a esta Administración Nacional la Fusión por Absorción sin Liquidación de la firma PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente), en carácter de titular de las especialidades medicinales detalladas en el Anexo I y los Anexos de Autorización de Modificaciones II a XXIX.

Asimismo comunica que la Dirección Técnica será ejercida por el Farmacéutico PABLO DA POS (Matricula Nacional 13.296) y la Co - Dirección será ejercida por las Farmacéuticas MARIA SOLEDAD GONZÁLEZ (Matricula Nacional 15027), MARÍA ANALÍ FORASTIERO CORREA ARMESTO (Matricula Nacional 15441) y MARIANA CYNTHIA RODRÍGUEZ (Matricula Nacional 15581) de la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF.

mmf



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 5835

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT N° 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT N° 6077/97.

Que el Departamento de Registro ha tomado la intervención de su competencia en los términos de la Circular ANMAT N° 01/04

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. - Tómese conocimiento de la Fusión por Absorción sin Liquidación de la firma PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente), en carácter de titular de las especialidades medicinales detalladas en el Anexo I y los Anexos de Autorización de Modificaciones II a XXIX.

Amc



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° **5835**

ARTICULO 2º.-. Cancélese el Certificado de Habilitación de Establecimientos otorgado a favor de la firma PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) sita en las calles MÉJICO N° 4805/07 y TALCAHUANO N° 461/63, ambas de la Localidad de VILLA MARTELLI – Pdo. De Vicente López – Pcia. de Buenos Aires.

ARTICULO 3º.- Extiéndase el Certificado de Habilitación de Establecimiento a nombre de la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente) en el que deberán hacerse constar los rubros de inscripción de la firma PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) otorgados por Disposiciones ANMAT Nros. 3263/04 y 1819/11.

ARTICULO 4º.- Limítese a la Farmacéutica ANDREA CARINA VERDÚ (Matricula Nacional 13172) en su carácter de Directora Técnica y a la Farmacéutica VALERIA ROMINA BATTEL (Matricula Nacional 16283) en su carácter de Co – Directora Técnica de la firma PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida).

ARTICULO 5º.- Designese al Farmacéutico PABLO DA POS (Matricula Nacional 13.296) y la Co – Dirección será ejercida por las Farmacéuticas MARIA SOLEDAD GONZÁLEZ (Matricula Nacional 15027), MARÍA ANALÍ FORASTIERO CORREA ARMESTO (Matricula Nacional 15441) y MARIANA

Mme



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° **5835**

CYNTHIA RODRÍGUEZ (Matricula Nacional 15581) de la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF.

ARTICULO 6°.- Practíquese la atestación correspondiente en los certificados detallados en el Anexo I, cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 7°.- Acéptense los textos de los Anexos de Autorización de Modificaciones los cuales pasarán a formar parte integrante de la presente Disposición y deberán agregarse a los Certificados que figuran en los anexos de Autorización de Modificaciones II a XXIX, en los términos de la Disposición ANMAT N° 6077/97.

ARTICULO 8°.- Regístrese; gírese a la Coordinación de Informática a los efectos de su inclusión en el legajo electrónico, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-47-000-005487-13-3

DISPOSICIÓN N°: **5835**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

Certificado Nº	Nombre Comercial / Genérico	Forma Farmacéutica
41.954	DOLOFRIX y DOLOFRIX FORTE / CODEINA FOSFATO - PARACETAMOL	COMPRIMIDOS JARABE
26.526	ECOSAMINA Y ECOSAMINA FORTE/ GLUCOSAMINA SULFATO - CONDROITIN SULFATO	GRANULADO COMPRIMIDOS
46.298	TACARDIA 50 y 100 / LOSARTAN POTÁSICO	COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
45.281	NIFOSTIN / AZITROMICINA	COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CÁPSULAS POLVO PARA SUSPENSIÓN

EXPEDIENTE Nº 1-47-000-005487-13-3

DISPOSICIÓN Nº: **5835**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO II DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°...**5835** a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 49.184 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: IBUDOLOFRIX / CODEINA FOSFATO - IBUPROFENO

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 5955/00

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-004389-99-1

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)

S

mx



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización Nº 49.184, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....
U 6 SEP 2013

Expediente Nº 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN Nº **5835**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO III DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **5835**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 50.110 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: TACARDIA D /
HIDROCLOROTIAZIDA – LOSARTAN POTÁSICO

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 842/02

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-006091-00-2

5,

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización N° 50.110, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....
U 6 SEP 2013

Expediente N° 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN N° **5835**

cc

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO IV DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº...**5835**...a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 55.001 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: PREGABALINA PENN / PREGABALINA

Nombre comercial / Genérico/s actual MYSTIKA / PREGABALINA

Forma farmacéutica CÁPSULAS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 2201/09

Tramitado por expediente Nº 1- 47-0000-005914-06-0

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)

mm



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización Nº 55.001, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....
06 SEP 2013

Expediente Nº 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN Nº **5835**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO V DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°... **5835** a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 47.909 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: AMLODIPINA RICHMOND / AMLODIPINA

Nombre comercial / Genérico/s Actual AMZE / AMLODIPINA

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 2479/99

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-000554-98-3

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)

mm



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización Nº 47.909, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....
06 SEP 2013

Expediente Nº 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN Nº **5835**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

ANEXO VI DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **5835** a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 47.602 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: DICLOFENAC RICHMOND / DICLOFENAC SODICO

Nombre comercial / Genérico/s Actual: AINEDIF / DICLOFENAC SODICO

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 7706/98

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-005923-97-8

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización N° 47.602, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 06 SEP 2013

Expediente N° 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN N° **5835**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO VII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°...**5835** a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 52.935 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: ROSUVASTA PENN / ROSUVASTATINA CÁLCICA

Nombre comercial / Genérico/s Actual BILIP / ROSUVASTATINA CÁLCICA

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 2829/06

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-006879-04-3

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)

mm



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización Nº 52.935, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....
06 SEP 2013

Expediente Nº 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN Nº **5835**

cc

DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

ANEXO VIII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **5835**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 53.712 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: VARSARTAN PENN / VALSARTAN

Nombre comercial / Genérico/s Actual HIPERVAL / VALSARTAN

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 1926/07

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-006628-05-8

5,

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por	PENN PHARMACEUTICALS	LABORATORIOS RICHMOND
Absorción sin	S.A. (Sociedad Absorbida)	SACIF (Sociedad Absorbente)
Liquidación	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	

MM



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización Nº 53.712, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....
06.SEP.2013

Expediente Nº 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN Nº **5835**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO IX DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **5835**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 52.680 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: ALENDRONATO PENN / ALENDRONATO

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, COMPRIMIDOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 7403/05

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-017214-03-1

5,

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por	PENN PHARMACEUTICALS	LABORATORIOS RICHMOND
Absorción sin	S.A. (Sociedad Absorbida)	SACIF (Sociedad Absorbente)
Liquidación	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	

MM



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización N° 52.680, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 06.SEP.2013

Expediente N° 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN N° **5835**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.

ANEXO X DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **5835**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 51.764 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: AMLODIPINA VICROFER / AMLODIPINA

Nombre comercial / Genérico/s Actual: AMLODIPINA PENN / AMLODIPINA

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 6301/04

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-011575-03-0

5

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización N° 51.764, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 06.SEP.2013

Expediente N° 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN N° **5835**

cc

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

ANEXO XI DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°...**5835** a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 56.519 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: AMLODIP – VALSARTAN PENN / AMLODIPINA VALSARTAN

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIEROS

§ Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 7935/11

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-017168-08-2

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por	PENN PHARMACEUTICALS	LABORATORIOS RICHMOND
Absorción sin	S.A. (Sociedad Absorbida)	SACIF (Sociedad Absorbente)
Liquidación	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización N° 56.519, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días 06. SEP 2013
días.....

Expediente N° 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN N°

5835

cc

DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO XII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **5835**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 48.385 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: DOLOFRIX PLUS / CODEINA - DICLOFENAC

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 7106/99

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-011249-98-9

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por	PENN PHARMACEUTICALS	LABORATORIOS RICHMOND
Absorción sin	S.A. (Sociedad Absorbida)	SACIF (Sociedad Absorbente)
Liquidación	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización Nº 48.385, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 06.SEP.2013

Expediente Nº 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN Nº **5835**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO XIII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **5835** a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 52.679 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: DONECILO PENN / DONEPECILO

Nombre comercial / Genérico/s Actual: DONECILO / DONEPECILO

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 7402/05

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-006809-04-1

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)

JOM



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización Nº 52.679, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....
06.SEP.2013

Expediente Nº 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN Nº **5835**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO XIV DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°...**5835** a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 51.918 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: **ESPIRONOTHERA / ESPIRONOLACTONA**

Forma farmacéutica **COMPRIMIDOS**

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 8177/04

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-008828-03-8

5

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por	PENN PHARMACEUTICALS	LABORATORIOS RICHMOND
Absorción sin	S.A. (Sociedad Absorbida)	SACIF (Sociedad Absorbente)
Liquidación	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	

me



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización N° 51.918, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 06 SEP 2013

Expediente N° 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN N° **5835**

CC

DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.

ANEXO XV DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº **5835** a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 52.372 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: EZETIPENN / EZETIMIBE

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 5407/05

Tramitado por expediente Nº 1- 47-0000-006808-04-8

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por	PENN PHARMACEUTICALS	LABORATORIOS RICHMOND
Absorción sin	S.A. (Sociedad Absorbida)	SACIF (Sociedad Absorbente)
Liquidación	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización N° 52.372, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 06 .SEP. 2013.....

Expediente N° 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN N° **5835**


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

cc





*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO XVI DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº...**5835** a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 52.326 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: **LIPIMIBE / EZETIMIBE - SIMVASTATINA**

Forma farmacéutica **COMPRESOS RECUBIERTOS**

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 4037/05

Tramitado por expediente Nº 1- 47-0000-001664-10-3

5,

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización Nº 52.326, en la Ciudad de Buenos Aires, a los
06 SEP 2013
días.....

Expediente Nº 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN Nº **5835**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO XVII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **5835**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 52.581 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: GALANTAMINA PENN / GALANTAMINA

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 6541/05

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-002201-04-4

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por	PENN PHARMACEUTICALS	LABORATORIOS RICHMOND
Absorción sin	S.A. (Sociedad Absorbida)	SACIF (Sociedad Absorbente)
Liquidación	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización Nº 52.581, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 06 SEP 2013

Expediente Nº 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN Nº

5835

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

cc



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO XVIII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **5835** a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 53.874 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: GLIBENCLAMIDA PENN / GLIBENCLAMIDA

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 3754/07

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-006584-06-7

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización Nº 53.874, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 06 SEP 2013

Expediente Nº 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN Nº 5835

cc

DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.

ANEXO XIX DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº **5835**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 53.485 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: GLIMEPIRIDA PENN / GLIMEPIRIDA

Nombre comercial / Genérico/s Actual: GLIMEPIRIDA / GLIMEPIRIDA

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 7755/06

Tramitado por expediente Nº 1- 47-0000-006419-06-8

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización Nº 53.485, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 06 SEP 2013

Expediente Nº 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN Nº **5835**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

ANEXO XX DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº **5835** a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 51.789 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: LOSARTAN D VICROFER / LOSARTAN

Nombre comercial / Genérico/s Actual: LOSARTAN D PENN / LOSARTAN - HIDROCLOROTIAZIDA

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 6873/04

Tramitado por expediente Nº 1- 47-0000-016350-03-4

DATO IDENTIFICATORIO O A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por	PENN PHARMACEUTICALS	LABORATORIOS RICHMOND
Absorción sin	S.A. (Sociedad Absorbida)	SACIF (Sociedad
Liquidación	LABORATORIOS RICHMOND	Absorbente)

mm



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

	SACIF (Sociedad Absorbente),	
--	------------------------------	--

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización N° 51.789, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 06. SEP 2013

Expediente N° 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN N° **5835**

cc

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

ANEXO XXI DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**5835** a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 53.816 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: METFORMINA PENN / METFORMINA

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 2901/07

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-006585-06-0

DATO IDENTIFICATORIO O A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)

mmc



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización N° 53.816, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 06 SEP 2013

Expediente N° 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN N° **5835**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO XXII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº **5835** a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 54.012 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: PIOGLITAZONA PENN / PIOGLITAZONA

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 4952/07

Tramitado por expediente Nº 1- 47-0000-006420-06-1

5

DATO IDENTIFICATORIO O A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)

Mme



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización N° 54.012, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....06.SEP.2013.....

Expediente N° 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN N° **5835**

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

CC



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO XXIV DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº **5835**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 56.670 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: PRASUGREL PENN / PRASUGREL

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 2024/12

Tramitado por expediente Nº 1- 47-0000-018163-10-9

DATO IDENTIFICATORIO O A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)

mm



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización Nº 56.670, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 06.SEP 2013

Expediente Nº 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN Nº **5835**

CC

Dr. OTTO-A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO XXIII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **5835**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 50.698 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: ANTIPLAQ / CLOPIDROGEL

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 1153/03

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-008015-02-7

6,

DATO IDENTIFICATORIO O A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización Nº 50.698, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 06 SEP 2013

Expediente Nº 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN Nº

5835

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO XXV DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **5835**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 54.094 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: INTRART / TRIAMCINOLONA
ASTONIDO

Forma farmacéutica SUSPENSIÓN INYECTABLE

§ Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 5797/07

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-014467-05-0

DATO IDENTIFICATORIO O A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización N° 54.094, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 06 SEP 2013

Expediente N° 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN N° **5835**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO XXVI DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición No. **5835**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 53.844 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: ZOLPEN / ZOLPIDEM HEMITRATRATO

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 3140/07

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-017920-05-3

DATO IDENTIFICATORIO O A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización N° 53.844, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....
06 SEP 2013

Expediente N° 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN N° **5835**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO XXVII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **5835** a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 54.551 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: ZOLEDRONICO PENN / ACIDO ZOLEDRONICO

Forma farmacéutica INYECTABLE LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 3161/08

5

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-024290-05-1

DATO IDENTIFICATORIO O A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)

MTC



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización N° 54.551, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....
06 SEP 2013

Expediente N° 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN N° **5835**

cc

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO XXVIII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº **5835**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 48.570 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: VASTINA / ATORVASTATINA

Forma farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 1684/00

Tramitado por expediente Nº 1- 47-0000-010867-98-7

DATO IDENTIFICATORIO O A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)

mmc



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización Nº 48.570, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 06 SEP 2013

Expediente Nº 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN Nº **5835**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO XXIX DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **5835**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 52.032 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: CARVEDIOL PENN / CARVEDIOL

Nombre comercial / Genérico/s Actual: VICARDOL / CARVEDIOL

§ Forma farmacéutica COMPRIMIDOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 1288/05

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-017604-03-9

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Fusión por Absorción sin Liquidación	PENN PHARMACEUTICALS S.A. (Sociedad Absorbida) LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente),	LABORATORIOS RICHMOND SACIF (Sociedad Absorbente)

mm



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, Titular del Certificado de Autorización Nº 52.032, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 06.SEP 2013

Expediente Nº 1-47-0000-005487-13-3

DISPOSICIÓN Nº **5835**

cc

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.